



Comité Electoral Universitario
FIEL COPIA DE LA ORIGINAL

Por: 
Fecha: 2/10/23
Hora: 8:09 pm

UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ
RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UMIP
No. CEU-077-2023
(Del 4 de octubre de 2023)

“Por la cual se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso de Selección de los Miembros Estudiantiles para los Cargos de Mando del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Liderazgo de la UMIP”

El Comité Electoral Universitario en uso de sus facultades,

Considerando:

Que la Ley No. 81 de 8 de noviembre de 2012, Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, establece que la UMIP es una institución de educación superior oficial de la República de Panamá, con autonomía, personería jurídica y patrimonio propio con derecho para administrarlo y con facultad para organizar sus planes y programas de estudio, a través de la docencia, la investigación y la extensión de las disciplinas marítimas y el desarrollo tecnológico de la comunidad marítima nacional, regional e internacional.

Que el Estatuto Orgánico de la UMIP, aprobado mediante Resolución de Consejo Superior No. 002-2013 de 25 de julio de 2013, en su artículo 262, crea el Comité Electoral Universitario con carácter permanente y autónomo, con el fin de que reglamente, interprete y aplique privativamente todo lo concerniente a la materia electoral.

Que el nuevo Comité Electoral Universitario (CEU) fue electo y proclamado mediante Resolución del Comité Electoral Universitario No. CEU-037-2023 de 28 de junio de 2023; y fue instalado el 19 de julio de 2023, según lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UMIP en su artículo 264.

Que el Comité Electoral Universitario tiene entre sus funciones reglamentar todo lo concerniente a la materia electoral, por tanto, a través de la Resolución No. CEU-045-2023 aprueba el Reglamento para la elección de los nuevos miembros estudiantiles para los cargos de mando del cuerpo de cadetes de la Escuela de Liderazgo de la UMIP, en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico.

Que, para efecto del proceso electoral, la selección de los miembros estudiantiles para los cargos de mando del cuerpo de cadetes de la Escuela de Liderazgo de la UMIP se registrará por lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Liderazgo en su Capítulo III, aprobado bajo Resolución de Consejo Académico No. 047-2022 del 28 de septiembre de 2022.

Que los miembros del Comité Electoral Universitario después de la revisión, discusión, análisis y sometido a votación aprueban el Calendario Electoral para el Proceso de Selección de los Miembros Estudiantiles para los Cargos de Mando del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Liderazgo de la UMIP.

Que, por lo antes expuesto, los miembros del Comité Electoral Universitario, en uso de sus facultades,

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto se aprueba, el Calendario Electoral para el Proceso de Selección de los Miembros Estudiantiles para los Cargos de Mando del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Liderazgo de la UMIP, según detalle a continuación:

UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO (CEU) Calendario oficial para llevar a cabo el proceso provisional de convocatoria, postulación, entrevista y selección de cadetes a los puestos dentro de la cadena de mando del cuerpo de cadetes 2024.					
N.º	TEMA	Cant. d/hab.	Mes	Inicia	Fin
1	Convocatoria para el Proceso de Postulación, Entrevista y Selección, para ser miembros dentro de la Cadena de Mando del Cuerpo de Cadetes 2024.	2	Sep.	14-09-23	15-09-23
2	Retiro/Entrega de Formulario F-372 (solicitarlo digitalmente al correo: formulario372inscripcion@umip.ac.pa * o descargarlo de SharePoint**) y demás requisitos.	3	Sep.	18-09-23	20-09-23
3	Publicación del Listado Oficial de los candidatos que cumplen con los requisitos a cargos dentro de la cadena de mando del Cuerpo de Cadetes. Emisión de las Resoluciones a las postulaciones que no fueron admitidas por no cumplir con los requisitos exigidos para el cargo.	2	Sep.	21-09-23	22-09-23
4	Proceso de Entrevista	5	Sep.	25-09-23	29-09-23
5	Publicación Calendario y Reglamento General de Elecciones a los cargos dentro de la cadena de mando del Cuerpo de Cadetes.	1	Oct.	04-10-23	
6	Convocatoria a Elecciones.				
7	Designación de los jurados, delegados de mesa y corporaciones electorales.	1	Oct.	05-10-23	05-10-23
8	Capacitaciones	1	Oct.	06-10-23	06-10-23
9	Publicación de Listados preliminar de candidatos.	1	Oct.	16-10-23	16-10-23
10	Publicación Padrón Electoral de votantes.	1	Oct.	17-10-23	17-10-23
11	Recepción de impugnaciones de candidaturas.	2	Oct.	18-10-23	19-10-23
12	Traslado de impugnaciones	2	Oct.	20-10-23	23-10-23
13	Deliberación	2	Oct.	24-10-23	25-10-23
14	Resolución del CEU/Liderazgo con la decisión de las impugnaciones.	2	Oct.	26-10-23	27-10-23
15	Publicación oficial de candidatos	1	Oct.	30-10-23	30-10-23
16	Reunión con candidatos y rifa de colores o números.	1	Oct.	30-10-23	30-10-23
17	Propaganda y proselitismo Electoral.	3	Oct./ Nov	30-10-23	06-11-23
18	Retiro de propaganda electoral.	1	Nov.	07-11-23	07-11-23
19	Ubicación e instalación de los miembros de mesas de votación.	1	Nov.	22-11-23	22-11-23

MRU

20	Instalación de la Junta de Escrutinio.				
21	Entrega de actas de votaciones de Mesas de Votación y Juntas de Escrutinio Universitaria.	1	Nov.	22-11-23	22-11-23
22	Proclamación.	1	Nov.	23-11-23	23-11-23
23	Publicación oficial de Resultados y Proclamaciones.	1	Nov.	24-11-23	24-11-23
24	Recepción de nulidades de las proclamaciones. Notificaciones.	1	Nov.	27-11-23	27-11-23
25	Traslados de impugnaciones a los candidatos.	1	Nov.	29-11-23	29-11-23
26	Presentación de descargos y aducción de pruebas.	1	Nov.	30-11-23	30-11-23
27	Deliberación del Comité Electoral Universitario.	1	Dic.	04-12-23	04-12-23
28	Resolución del CEU/Liderazgo que decide impugnación y su publicación.	2	Dic.	05-12-23	06-12-23
29	Proclamación y Publicación.	1	Dic.	07-12-23	07-12-23
30	Entrega de credenciales.	1	Dic.	11-12-23	11-12-23
31	Toma de Posesión.	1	Ene.	04-01-24	04-01-24
32	Semana de Capacitación Staff	5	Ene.	08-01-24	12-01-24

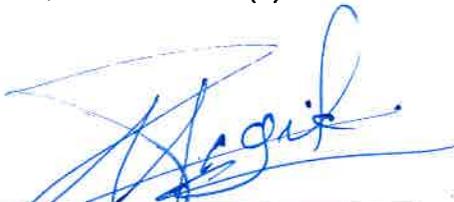
ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución surte efectos a partir de su aprobación y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley No. 81 de 8 de noviembre de 2012; Estatuto Orgánico de la UMIP, aprobado por Resolución de Consejo Superior No. 002-13, de 25 de julio de 2013 y sus modificaciones; Resolución No. CEU-037-2023 de 28 de junio de 2023; Resolución de Consejo Académico No. 047-2022 del 28 de septiembre de 2022.

Dada en la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil Veintitrés (2023).



Prof. Marcos Roger Vigil
Presidente
Comité Electoral Universitario



Mgtr. Nilka de Arosemena
Secretaria
Comité Electoral Universitario